

Mayo 1976

Texto y pretexto



Por
ANTONIO GALA

(secuestrado)

VIUDAS

EN algunos países existió —no creo que ya goce ninguno de semejante momio— un precepto consuetudinario sano e incluso ecológicamente loable. Consistía en que, aprovechando la pira en que se consumía el cadáver del marido, se quemaba su viuda. Nunca se dijo si el gesto era o no voluntario. Lo que resulta indiscutible es que era útil: se mataban dos pájaros de un tiro; se ahorrraba tiempo, contaminación, leña, energía calórica y —lo que es más importante— sentimiento.

Se ha hablado siempre con desdén del dolor del viudo. (Se llama así al que es tan fuerte como efímero y responde, por tanto, a una ley natural —no sé si ya expresada— de que todo lo que se gana en intensidad se pierde en extensión. Lo agudo es pasajero. Un dolor crónico de muelas sería irresistible.) Pero jamás se habló del dolor de la viuda, porque tácitamente la Humanidad entera reconoce que no hay tal. Apenas el marido se echa a morir, la mujer registra los cajones de su mesa e busca de los papeles que le aseguren pensiones, montepíos, pólizas o cualquier otro tipo de beneficios, que ella no se ha ganado sino con la dudosa virtud de la supervivencia. (Por descontacto, esto debe entenderse en términos muy generales. Pero debe entenderse.) Sobre todo en España, país por esencia vidual, en donde el trinconeo sustituye —o al menos acompaña— con sospechosa frecuencia al llanto y a los velos. Hasta el punto de que, en la legislación funcionaria, hay aún una partida —de defunción, digamos— que se asigna a la viuda en concepto de *tocas*. (En este aspecto, España es sólo superada por Norteamérica, muchas de cuyas viudas llegan a serlo a pulso por el duro camino del previo parricidio, directo o indirecto.)

Yo he sido, de toda mi vida por desgracia, antifranquista y podrá comprobarse cuando salga a la luz un libro que recoge los ciento y pico primeros artículos publicados en mi sección de esta revista. Ahora, por consecuente, no lo soy: muerto el perro, se acabó la rabia. Más: pienso que no lo es nadie. Ya no hay antifranquistas ni franquistas, sencillamente porque no puede haberlos. Lo que sí puede haber es gente que pretenda disfrutar de pensiones, beneficios, montepíos y sinecuras dados por un difunto, que es cosa muy distinta. Por eso yo sugiero que, por el bien común, tales gentes —amantes de interés— que no lo hicieron en momento oportuno (con lo que hubieran dejado la situación del país mucho más despejada), se rocíen de gasolina como unos buenos bonzos, sin salir de sus domicilios para mayor comodidad, y se decidan a prenderse fuego. Con un rasgo así su fidelidad quedaría comprobada y sus compatriotas podrían dedicarse a lo que deben: a edificar una casa habitable en el solar que se nos ha legado.

Escribo esto antes de que el Presidente del

Gobierno se haya dirigido, a través de la televisión, al pueblo. Pero lo mismo escribiría después. Primero, porque no me importa excesivamente lo que diga: de un presidente hay que esperar algo más que discursos. Segundo, porque del Presidente Arias se vienen anunciando hace tiempo ora dimisiones ora discursos, y puede que no haya mucha diferencia entre una cosa y otra. Tercero, porque no pienso verlo: al parecer, el Presidente manifestó el deseo de no verme a mí en televisión —y de que no me viese nadie en el país— y yo en estos asuntos tengo por norma estar a la recíproca. Cuarto, porque lo que el Presidente tendría que decir ya lo sabemos todos y acaso no sea eso lo que se oiga.

¿Quién fue el primero que aseguró: «Después de Franco, las Instituciones»? Hay que suponer que alguna viuda más o menos bienintencionada, a la que me permito aconsejar la autoincineración política. Nadie que, sinceramente, haya colaborado y fomentado un régimen dictatorial puede, sinceramente, promover un régimen demócrata. O antes se traicionó o ahora traiciona. Sobre las Instituciones que, hoy por hoy, rigen el país no cabe engaño: son *cuerpos privilegiados, viudas notables, herederas egregias*. Los ciudadanos con quienes uno trata no han intervenido —infortunados— en la elección eficaz de ningún Procurador en Cortes, ni en el nombramiento de ningún Consejero: ya del Consejo Nacional, ya del del Reino. Y que se sepa, en la Historia, nunca los privilegiados ni las viudas han consentido en la renuncia de sus privilegios ni de sus gangas póstumas.

¿Se nos convencerá de que unas Cortes, que aguaron la Ley de Incompatibilidades y zancadillean la de Asociaciones, darán su sí a la Constitución democrática que España está pidiendo a gritos? ¿Se nos convencerá de que una Comisión Mixta, cuyos miembros —por mucho que dimita Girón— han profesado el autoritarismo, proyectará auténticas reformas democráticas, que de antemano declara *«materia reservada»*? ¿Se nos convencerá de que el Consejo Nacional —totalitario de nacimiento— va a descender de su azotea y hacerse peatón, cuando sus miembros están dispuestos a resistir en el cargo al que fueron exaltados a dedo —un dedo muerto ya— hasta cumplir setenta y cinco años?

El país es consciente de que, salvo en cenáculos propensos a la necrofilia, lo muerto muerto está. Y lo que se desea es que de una vez puñetera España sea de todos los españoles. (Incluida su Historia, que cada vez que yo intento contar tengo problemas: las viudas suelen ser amigas de tapujos y de medias verdades.) Lo que se desea es que los muertos entierren a sus muertos, y, si es posible, para ejemplo de futuras generaciones, se dejen morir sobre su tumba. ■